EL MUNICIPIO ACTUALMENTE SE ENCUENTRA
TRABAJANDO EN LA CONFECCIÓN DEL PED QUE
REGIRÁ LA NUEVA ADMINISTRACIÓN HASTA EL
2024; ESTE PED SE ENCAMINAR Á EN LOS
PUNTOS QUE SE ENCUENTRAN EN ESTE PRIMER
DIAGNOSTICO DE NECESIDADES DEL DISTRITO.

2019-2024

Pocrí, Provincia de Los Santos



Municipio de Pocrí H.A Olegario Cedeño 2019-2024

Palabras del Alcalde Municipal



Con el comienzo de un nuevo ciclo en el Distrito, se ha hecho más que visible las grandes necesidades que presenta nuestro Distrito; no solo por la falta de economía como se maneja en los otros 6 Distritos que conforman la provincia de Los Santos, sino también por el abandono sistemático que ha sufrido Pocrí con el pasar de los Gobiernos desde que se superara la época de la

Dictadura que mantuvo al país hundido en las peores

crisis tanto económicas como sociales.

Con este nuevo período de que toca administrar dentro de La Alcaldía y estando bajo el liderazgo del Excelentísimo Presidente de la República *Laurentino "Nito" Cortizo*, y creyendo firmemente en los ideales de campaña, es por lo que nos dispusimos a confeccionar este breve diagnóstico del estado en que se encuentra Pocrí, tratando así de dar una perspectiva desde adentro y conociendo de primera mano todas las necesidades apremiantes que tenemos y conociendo además todas las oportunidades de crecimiento con que se cuenta y que han sido olvidadas u omitidas por antiguos Gobiernos; estamos más que convencidos que en este quinquenio teniendo como Capitán al Presidente Cortizo podremos darle respuesta a nuestras comunidades y que trabajando juntos lograremos hacer crecer a Pocrí y colocarlo en el sitial que merece como atractivo Turístico, mejorando su sistema educativo y dotándonos de infraestructuras comunitarias que permitan que mejorar la calidad de vida de todos sus habitantes.

Creemos firmemente en los pilares presentados como los ejes a desarrollar para tener un país más competitivo y de primer mundo y sabemos que para lograr eso se debe tomar en cuenta desde el corregimiento más pequeño y apartado hasta distritos súper poblados y urbanos como Panamá o David; el desarrollo de un pueblo se ve y se siente cuando se para y analiza la calidad de vida de los menos favorecidos y que estos sean dotados con las herramientas para labrarse un mejor futuro con apoyo de todas y cada una de las instituciones de Gobierno que forman parte del engranaje que maneja todo el País.

Tenemos como metas a mediano y corto plazo tratar de darle solución a los problemas que

nos aquejan diariamente y que sumados forman parte de las limitantes de crecimiento de

nuestros corregimientos; somos el único Distrito de la Provincia sin contar con una entidad

Bancaria Estatal; así como los demás puntos del País que presentamos problemas con el

manejo de desechos sólidos, pero que al mismo tiempo hemos hecho las gestiones y

tenemos el proyecto para poder crear un vertedero Municipal que le dé solución a mediano

y largo plazo al problema, pero no se cuenta con los fondos para hacerle frente a la compra

del Terreno para que una vez adquirido se pueda adecuar con los fondos del Impuesto de

Bien Inmueble que recibimos a través de la Descentralización.

Nuestra fuerza laboral que en su mayoría son moradores de nuestros cinco corregimientos,

llevan años sim poder recibir aumentos a los cargos que desempeñan; toda vez que por ser

un municipio subsidiado y tener poca recaudación, no se cuenta con los recursos para

ajustar los salarios conforme a los cargos y funciones que cada uno desempeña, teniendo

como mejor ejemplo que la única juez de Paz del Distrito en estos momentos gana los

mismo que el chofer que maneja el camión de la basura, o el caso del vice alcalde que gana

lo mismo que un trabajador manual; sumado a ello si no es por los fondos de la

Descentralización el Municipio de Pocrí nunca había podido contar con Abogado, Arquitecto

o Contador porque no contaba con los recursos para hacerle frente a los salarios y aun así

los que desembolsa en comparación a los Municipios del área, siguen siendo inferiores, no

por falta de capacidades de los que desempeñan el cargo; sino por no contar el suficiente

presupuesto para equipararlos.

Esperamos este prevé diagnóstico sirva para que se nos preste la ayuda que tanto

necesitamos para que Pocrí avance en este quinquenio y pueda ponerse al nivel o los más

cercano posible de los distritos más cercanos como Pedasí y Las Tablas.

Licdo. Olegario Cedeño Samaniego

Alcalde 2019-2024

2

GENERALIDADES

1. OBJETIVOS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

- Fortalecer las capacidades de los Recursos Humanos del Municipio de Pocrí, a fin de mejorar su desempeño y productividad para que la Gestión Local logre Eficiencia y Eficacia.
- Dotar al Municipio de Pocrí de mejores condiciones en cuanto a su infraestructura, equipamiento y tecnología que le permita modernizarse y estar en condiciones de mejorar sus procesos, y ser más eficiente y eficaz.
- Lograr que los Servicios Públicos Locales, brindados por el Municipio, sean de estándares altos en calidad, optimizando sus recursos logísticos, financieros y humanos para beneficio de los usuarios, contribuyentes y vecinos en general.
- O Implementar de manera eficiente los diferentes Programas y Proyectos Sociales, Educativos y de Salud, dirigidos prioritariamente al sector de pobreza y pobreza extrema para alcanzar el desarrollo Humano, el aprovechamiento del turismo, la conservación ambiental, fomento de la cultura, educación y el deporte en un entorno de seguridad y promoción de la salud.
- Mejorar las condiciones de vida de la población del Distrito, con énfasis en promover la competitividad y las inversiones para lograr un desarrollo local económico y sostenible, mediante la identificación de potencialidades, uso adecuado del territorio, sus recursos naturales y el planeamiento estratégico concertado

2. PROPÓSITOS

Es compromiso de la Gestión Municipal gestionar ante las Instituciones Correspondientes el apoyo para darle pronta solución a los Problemas del Distrito para poder lograr el cometido que planea la Descentralización de los Municipios a nivel Nacional.

Parte fundamental para la Gestión Municipal es contar con el apoyo de la comunidad y es por ello que cada año se llevan a cabo las consultas ciudadanas de donde salen los proyectos de inversión a realizar por el Municipio con los Fondos asignados por Descentralización; sin ese apoyo de la comunidad no se podría hacer buen uso de los recursos para que de manera efectiva y transparente lleguen a todos y cada uno de los habitantes de los cinco corregimientos.

Es una proyección del Municipio poder lograr que en este quinquenio con apoyo del Gobierno Central y de la Descentralización obtener los fondos necesarios para poder darle una solución definitiva a la mayor cantidad de problemas que aquejan al Distrito.

Este Diagnóstico se sustenta en las problemáticas emergentes dentro de las necesidades apremiantes del Distrito; teniendo así que es necesario darle solución a mediano y largo plazo.

Sistema de Carreteras: Pocrí cuenta con muchas comunidades que tienen como rutas de acceso caminos de tierra que para la estación lluviosa hace casi imposible las movilizaciones de los moradores.

Sanidad Básica: Se contó proyectos liderados por CONADES, pero que a su vez solamente solucionaron parte del problema y no lo manejan a totalidad; tal es el caso de sanidad Básica que proveía de baños higiénicos para los habitantes del Distrito, pero que no contemplaba hacer el estudio e implantación de alcantarillados, lo que mantiene en ese caso el problema medio resuelto porque los ciudadanos precisan de soluciones a largo plazo para el manejo de las aguas servidas; un ejemplo de esta problemática es el alto índice de caso de dengue que presenta el Distrito de Pocrí, producto de las aguas servidas que se concentran en puntos fijos de los corregimientos.

Salud: Se debe buscar la manera de brindar un servicio más completo y de calidad a la comunidad; solamente se cuenta con un Centro de Salud y dos Sub-Centros que no prestan atenciones permanentes a la comunidad y hay que tener presente que el Distrito cuenta con una población mayor considerable.

Disposición de Desechos Sólidos: Esta es quizás la mayor problemática del Distrito y la que requiere de un plan de acción inmediato y que brinde solución a mediano y largo plazo; en Pocrí se cuenta con pequeños vertederos en cada corregimiento, lo que incrementa la contaminación y evita que se pueda tener un mejor manejo y control de los desechos; tenemos como meta poder habilitar un solo vertedero municipal que brinde solución a los cinco corregimientos; este proyecto está contemplado realizarse con los fondos de Impuesto de Bien Inmueble; pero con estas partidas solamente se pueden hacer mejoras, adquisiciones o adecuaciones y no se nos permite realizar compras de Terrenos; lo que nos está dificultando un poco el poder concretar dicha labor.

Educación: con el paso de los años se ha visto afecta por la poca matrícula y se ha tenido que cerrar las pequeñas escuelas que funcionaban en las comunidades; se debe buscar el mecanismo con el Ministerio de Educación de propiciar la matrícula y que así baje el índice de deserción escolar del Distrito; sumado a ello que los centros que se encuentran abandonados por el MEDUCA puedan ser traspasados al Municipio para que les brinde el mantenimiento y reparaciones necesarias para que se le puedan crear centros comunitarios a las Comunidades.

Turismo: se debe propiciar el aumento de la actividad turística en el Distrito, con ayuda de programas de capacitaciones y de incentivos para esta actividad comercial; para así poder sacarle provecho a las Costas que posee Pocrí.

Comercio:

Como objetivo primordial del de esta administración buscamos poder dar soluciones dentro de la medida posible, de las necesidades básicas, reales y tangibles que aquejan el Distrito de Pocrí en sus cinco corregimientos, y consideramos que una de las primeras limitantes con que contamos, es la falta de entidades Bancarias; somos el único Distrito de la Provincia de Los Santos que no posee ninguna institución de Bancos Estatales; lo que imposibilita que

los pocos y pequeños comerciantes, agricultores y ganaderos puedan realizar transacciones comerciales dentro del Distrito, y tengan en ese caso que movilizarse a Las Tablas o Pedasí; eso sin contar los más de 749 beneficiarios que contemplan los diferentes programas del MIDES.

3. <u>UBICACIÓN GEOGRÁFICA</u>

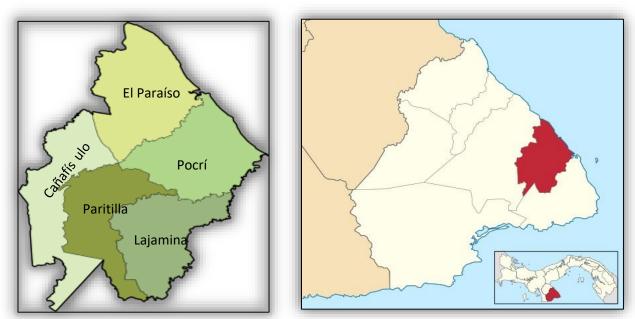
El Distrito de Pocrí está localizado en la Provincia de Los Santos; en la zona central de la República de Panamá; es uno de los siete Distritos que conforman la Provincia y por su extensión de terreno 280.3 Km² es uno de los más pequeños.

La Ley 58 del 29 de julio de 1998, creo la Distribución Política del Distrito de Pocrí, quedando conformado por 5 corregimientos.

Tiene como límites al Norte: Océano Pacífico, al Sur: Distrito de Pedasí, al Este:

Océano Pacífico y al Oeste: Distrito de Las Tablas

LOCALIZACIÓN DEL DISTRITO DE POCRÍ Y DISTRIBUCIÓN POLÍTICA



FUENTE: Instituto de Estadística y Censo, Contraloría General de la República, año 2010

Como puede apreciarse en el mapa de ubicación, Pocrí cuenta con la cercanía de Las Tablas y Pedasí; sin embargo, es un Distrito que ha quedado olvidado y no ha tenido el mismo crecimiento que presentan los 2 Distritos más cercanos; se cuenta con las mismas posibilidades de explotar las bellezas y actividades comerciales con las que cuenta Pedasí y sin embargo todo el progreso y apoyo que ha recibido por parte de las Autoridades de Gobierno Central nunca se han reflejado en Pocrí, que es considerado un lugar de paso.

4. POBLACIÓN

En Distrito de Pocrí cuenta con 3,419 habitantes según censo de 2010, distribuidos en cinco corregimientos contando con una proyección estadística que contempla un aumento de población para el año 2019 de 24 habitantes, quedando el Distrito de Pocrí con 3,473 habitantes.

ESTIMACIÓN Y PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN DE POCRÍ DESDE EL 2010 HASTA EL 2019.

Common distribution					ΑÑ	ЙОS				
Corregimiento	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Pocrí	1,055	1,053	1,063	1,079	1,084	1,097	1,096	1,099	1,097	1,099
El Cañafístulo	380	379	375	370	367	364	365	369	372	370
Lajamina	538	535	535	531	525	521	521	523	526	529
Paraíso	628	628	631	630	629	632	635	637	642	647
Paritilla	818	824	817	813	816	807	816	818	819	828
Total	3,419	3419	3,421	3,423	3,421	3,421	3,433	3,446	3,456	3,473

FUENTE: Contraloría General de la República, Censo 2010.

Esta proyección de aumento de la Población, presenta una constante, Pocrí es un Distrito con poco crecimiento y poco aumento poblacional, lo que quizás sea terminante en el crecimiento, porque la mayoría de sus habitantes que logran superarse, prefieren movilizarse a la capital o a Distritos que provean mejores oportunidades laborales o habitacionales.

LIMITACIONES DEL DISTRITO

1. DISPOSICIÓN DE DESECHOS



Pocrí a la fecha cuenta con cuatro vertederos Municipales, pero que en estos momentos están colapsados, no están permitiendo darle solución al tema de la basura ni siquiera a corto plazo; actualmente se le está teniendo que hacer mantenimiento casi mensual debido al

Vertedero de Pocrí gran aumento de los de las

desechos

comunidades, lo que representa para nuestro municipio un gran incremento en los gastos que se cargan para este problema; en los seis meses que llevo al frente de esta Alcaldía se ha tenido que contratar en cuatro ocasiones a empresas para que realicen el trabajo de barrido de la basura para poder abrir camino a que se siga depositando la basura de cada corregimiento.

Tomando en cuenta que en Pocrí es muy difícil contar con personas que dispongan de equipos para realizar el trabajo de barrido cuando se necesita, siempre nos vemos en la necesidad de contratar empresas de los alrededores lo que nos incrementa el costo a pagar porque se nos cobra el traslado de la maquinaria que ronda los B/. 250.00 dólares, quizás parezca poco dinero, pero para un municipio subsidiado que tiene que cuidar hasta el último centavo que recibe; cuando se sume todos los traslados anuales, representa una gran pérdida de fondos que podrían utilizarse en otros proyectos o tratando de ayudar a la comunidad.

Tómese en cuenta que para Salud los vertederos deben estar ubicados lejos de fuentes hídricas, lejos de las casas, lejos de escuelas y centros de Salud; y sin embargo todo ese se vulnera en nuestro Distrito; El vertedero de Paritilla está cerca de la Escuela y del Centro de Salud, El vertedero de Cañafístulo está al lado del tanque de agua que abastece al regimiento de Cañafístulo, el vertedero de Lajamina está cerca de las casas y el que más

problemas presenta es el de Pocrí, que además de estar cerca de las casas se encuentra en la vía principal que dirige a la Playa La Yeguada, que es uno de los atractivos turísticos del Distrito y que no presenta la mejor cara a los visitantes.

Nuestra administración ha hecho la gestión de encontrar un terreno que permita adecuar el área para que sea un vertedero distrital; en estos momentos se ha ubicado un terreno de



aproximadamente 5 hectáreas, se encuentra lo suficientemente alejado y no está cerca de fuentes hídricas, cuenta con un foso natural que permitiría mejor disposición de la basura; es un terreno por el piden la suma de **B/. 50,000.00** y los cuales no disponemos aun contando con los fondos del **Programa de Inversión de Obras Públicas y Servicios**

Municipales; debido a que para poder hacer uso del dinero que permit^{Vertedero de Lajamina} e el proyecto para compra de terrenos se requiere cumplir con una serie de avalúo como el del MEF y Contraloría y que estos deben arrojar un precio mayor al que pide el vendedor la compra no puede realizarse; de poder contar con apoyo del Gobierno Central para realizar esta compra, se dispondría de la realización de un proyecto Macro con los fondos IBI, con el cual se construiría la cerca perimetral, se realizaría de plantación de árboles en el perímetro del vertedero, se perforaría un pozo para la limpieza de los camiones recolectores, se construiría una garita de seguridad, mejoraría el camino que llega hasta el terreno y si el dinero lo permite se trataría de comprar un pequeño tractor que se encargue de colocar la basura en el lugar corrector y así tener un mejor control de disposición; sumado a ello se podría empezar una campaña de reciclaje que permita aminorar la

cantidad de basura que se disponga en el vertedero y se va creando una consciencia más amigable con el ambiente.





2. SISTEMA DE CARRETERAS



Dentro de los cinco corregimientos aproximadamente el 80% de los regimientos cuentan con caminos de tosca para poder transitar; al no contar con proyectos para que estos caminos pasen a ser carreteras de asfalto la mayoría de los fondos del Impuesto de Bien Inmueble se destinan a petición de los habitantes mediante las consultas ciudadanas a la reparación y Camino hacia El Tábano- Paritilla mantenimiento

de estos caminos, para que cuando llegue la estación lluviosa no queden incomunicados; al utilizar estos fondos para darle solución momentánea a este problema se imposibilita que se puedan destinar para otra otras obras que traerían progreso al Distrito.

Pocrí al ser un pequeño municipio solamente recibe B/. 500,000.00 del Impuesto de Bien inmueble; de estos fondos contando que se debe sacar funcionamiento y el aporte de AMUPA, solamente queda para inversión B/. 371,250.00 que se debe destinar para ayuda de todos los corregimientos; de 2016 a la fecha se han llevado los siguientes proyectos de mejoramiento de caminos:

AÑO	PROYECTO	MONTO
2017	Mejoramiento de Camino entre Dos Ríos – Corregimiento de Lajamina	B/. 74,058.06

	Mejoramiento de Caminos en el Corregimiento- Corregimiento de Paritilla	B/. 67,284.88
2018	Mejoramiento de Caminos en el Distrito	B/. 309,289.82
2019	Mejoramiento de Camino entre Dos Ríos- Corregimiento de Lajamina	B/.24,250.00
2020	Mejoramiento de Caminos en el Corregimiento de Lajamina	Proyecto por levantar pendiente de asignar presupuesto
	Mejoramiento de Caminos del Corregimiento de Cañafístulo	Proyecto por levantar pendiente de asignar presupuesto
	TOTALES	B/. 474,882.76

<u>Observación</u>: Los B/. 474,882.76 corresponden a tres años de administración; esta cifra aumentará exponencialmente con el pasar de los años.

Si se pudiera poder emplear presupuesto del MOP para que a lo largo de estos cinco años de administración se fueran construyendo carreteras de asfalto para que los regimientos más alejados del Distrito tuvieran mejor sistema de carreteras, se podría disponer los fondos de la Descentralización en tratar de dar soluciones a las otras problemáticas del Distrito.



Aunado a la falta de carreteras asfaltadas, las

comunidades no pueden avanzar y cada día es más común que las personas opten por mudarse y abandonar sus propiedades en busca de una mejor calidad de vida para sus familias; o lo que es más común encontrar personas mayores que viven en condiciones precarias y solos porque sus hijos han emigrado buscando oportunidades laborales.

3. SANIDAD BÁSICA

Cuando en campaña política se propuso el proyecto 100/0; esto en gran medida permitió que la población pensara que esto traería solución a parte de las precarias condiciones con que se vive en el Distrito; se dispuso de alrededor de B/. 13,116,501.26 millones de dólares

según información suministrada por CONADES y que a la fecha todos esos proyectos están inconclusos y no le sirvieron para solucionar la problemática de nuestras comunidades; tal es el caso de Paritilla que es corregimiento al que se le dispuso más presupuesto, para el programa 100/0 y para el estudio diseño y construcción de todo el sistema de alcantarillados y que para ese último solamente se rompieron las pocas calles buenas del corregimiento para colocar las tuberías y a la fecha el proyecto está paralizado.

En el caso del Corregimiento de Pocrí cabecera no se le otorgó ningún beneficio de los proyectos de CONADES y a la fecha es el corregimiento con mayor índice de dengue del Distrito; como pequeño paliativo la comunidad solicitó en la consulta ciudadana para escoger los proyectos a realizarse con la vigencia 2020 del IBI la canalización de las aguas servidas, pero con una partida de B/. 44,250.00 para el corregimiento de Pocrí, no es mucho lo que se pueda solucionar en el tema de las canalizaciones.

Está problemática para poder darle una solución definitiva se debería poder contar con un proyecto completo de *Estudio, Diseño y Construcción del sistema de alcantarillados de Pocrí* y contemplar la construcción de una planta de tratamiento de las aguas residuales; solamente así se podría ver beneficiada realmente nuestra comunidad.

4. SALUD

En todo el Distrito se cuenta solamente con dos Centros de Salud y dos Sub-Centros para atender a una población que en su mayoría son adultos mayores; sumado a esto el Centro de Salud que está en Pocrí desde diciembre del 2016 ha estado laborando dentro de las instalaciones de la Alcaldía por estar pendiente de remodelación y no fue hasta esta administración que se otorgó la orden de proceder y si todo marcha como se espera, para finales de enero 2020 debería volver a estar operacional y el personal volvería a prestar el servicio en jornada regular de 7:00 a.m – 3:00 p.m; porque desde 2016 a la fecha solamente laboran hasta la 1:00 p.m.

En cuanto a los dos sub-centros Lajamina y Cañafístulo solamente abren para consulta un día a la semana cuando personal de Pocrí o Paritilla se movilizan a los Sub —Centros a prestar el servicio; servicios básicos, toda vez que el Distrito de Pocrí solamente cuenta con médicos generales, 2 odontólogos, técnico de Laboratorio 2 días por semana; no se prestan los demás servicios médicos que en otras sub-Centro de Cañafístulo instalaciones médicas.



En Todo el Distrito solamente laboran tres (3) médicos distribuido uno en cada Centro de Salud y el tercero se encarga de coordinar las giras médicas y atender a la población escolar; para un Distrito de más tres mil (3,000 hab.) contar solamente con dos médicos, cuando el Minsa Capsi más cercano es Pedasí y en este laboran alrededor de siete médicos que laborar en diferentes turnos y les permite tener asistencia médica 24/7, tomando en cuenta que ambos Distritos cuentan con casi la misma cantidad de habitantes.

Nuestro Distrito debería poder contar al menos con el Centro de Salud de Pocrí Cabecera con la posibilidad de nombrar médicos que puedan atender en diferentes horarios; toda vez que las comunidades más lejanas una vez presenten una emergencia médica tienen que tomar además del tiempo que demoran en llegar a Pocrí, buscar dirigirse a Pedasí o Las Tablas lo que incrementa el tiempo para ser atendido y ese tiempo puede ser la diferencia entre la vida o muerte de una persona que requiera atención de emergencia.

Solamente se cuenta con una ambulancia que fue donada por la Embajada de Japón y que la misma presta el servicio a todo el Distrito, pero en horario de 7: 00a.m – 3: 00p.m lo que dificulta también la movilización en casos de emergencia, ya que los moradores necesitan pedir ayuda a la Policía Nacional, Representantes o vecinos que cuenten con vehículos tipo pick up para poder trasladar a los enfermos.

5. EDUCACIÓN

En el Distrito la educación Formal, está estructurada a través, de centros educativos (preescolar, primaria y media) este proceso se lleva una forma secuencial año tras año para recibir un desarrollo propio y puedan enfrentar su medio social de forma positiva y exitosa. Se registran 11 niveles de enseñanzas en 7 instalaciones educativas.

En el Distrito de Pocrí solo se cuentan con siete (7) instalaciones educativas que tienen un nivel de enseñanzas cambiantes, (preescolar, primaria promedia y media) alrededor de 26 docentes y una matrícula de 200 estudiantes aproximadamente, las cuales están distribuidas a lo largo de los cinco (5) corregimientos que lo integran:

ESCUELAS POR CORREGIMIENTO

Corregimiento	Lugar Poblado	Instalación		
Pocrí	La Laguna Primaria Multigrado			
	Pocrí Cabecera	CEBG Ernestina Sucre Falcón		
Lajamina	ajamina Primaria Multigrad			
	Paritilla Primaria Multigrado			
Paritilla	Carricillal	Primaria Multigrado		
	Colán	Primaria Multigrado		
Cañafístulo	Cañafístulo	Primaria Multigrado		



Escuela de El Tábano - Paritilla

Se debe tomar en cuenta que al largo del Distrito se pueden contemplar estructuras pertenecientes al Ministerio de Educación que actualmente son obras ruinosas y que si se pudieran utilizar para beneficio de la comunidad se podrían instaurar salones comunales y de capacitaciones para la población de las diferentes

comunidades.

Actualmente son seis las escuelas abandonadas en el Distrito y estas no reciben mantenimiento por parte del MEDUCA, quedado convertidas en escombros y obras peligrosas para los moradores de las comunidades, estamos hablando de tres escuelas en el corregimiento de Lajamina:



Escuela de Los Cerros



Escuela La Madera

Una escuela en el Corregimiento de Paritilla, una escuela en el corregimiento de Pocrí y una en el corregimiento de Paraíso; quedando solamente Cañafístulo con sus dos escuelas operantes.



Si estas 6 parcelas que contienen las estructuras abandonadas pudieran ser traspasadas al Municipio se pudieran rehabilitar y convertir en centros comunitarios que permitirían que se organice con colaboración de instituciones como Inadeh cursos y

Escuela Nuevo Ocú capacitaciones que permitan a la población contar con herramientas para aplicar a mejores oportunidades laborales.

Las comunidades que poseen estas escuelas abandonadas en repetidas ocasiones han manifestado el interés en poder convertir las estructuras en salones comunales donde puedan reunirse para diferentes actividades, mencionando que cuando hay velorios, rezos, o fiestas religiosas, ellos no cuentan con lugares para poder llevar a cabo dichas actividades y que por ser comunidades con pocos recursos no pueden disponer de ellos afrontar el costo de una construcción que beneficie a todos sus habitantes.

6. TURISMO

De toda la franja costera que contempla la Provincia de Los Santos, Pocrí cuenta con 13 Kms de costas, contempladas desde Candelaria, pasando por playa la Yeguada hasta el límite con el corregimiento de Purio.

Tenemos una cercanía a la Reserva de Vida Silvestre Isla Iguana; se practica la pesca deportiva y se realizan actividades encaminadas en dar a



CONOCEr Playa La Concepción

Pocrí como destino turístico; Pocrí tiene todo el potencial natural para ser conocido como un destino de playa; si se pudiera contar con apoyo de las Instituciones de Gobierno que se encargan de capacitar y de fomentar el Turismo, sería posible colocar Pocrí en el Mapa de la Región; tenemos los beneficios de estar en el medio entre Las Tablas y Pedasí, que al ser un lugar de paso se pudiera ofrecer a los viajeros la opción de visitar Pocrí.

Actualmente se cuenta con un hotel que ofrece diversos servicios y que con la confianza puesta en este corregimiento sus propietarios decidieron hacer esta inversión que tanto ha beneficiado a la población creando plazas de trabajo.

Se ha estado en conversaciones con ARAP para crear programas de capacitación a los pescadores para crear una cultura de pesca sostenible, que permita tener los ingresos y al mismo tiempo conservar los recursos naturales que tanto necesitan los pescadores para llevar el sustento a sus casas.



Adicional a todo el potencial de Playas con cuenta Pocrí, por ser playas tranquilas, se cuenta con manglares poco explotados y que conservan su belleza natural.

La Alcaldía en el mes de octubre de 2019, sirvió como auspiciador del tercer torneo de Pesca de Playa La Yeguada Playa la Yeguada, es un torneo

pequeño, pero que con el transcurrir de los años ha permitido que más personas amantes de este deporte conozcan que desde nuestro Distrito se puede practicar, para esta actividad se volvió a contar con el apoyo de ARAP, quienes ayudaron en la logística y en dar los lineamientos para que el torneo fuera realizado de la manera más saludable para los recursos marinos; este tipo de actividades inyectar dinero a los pequeños comerciantes, les permite obtener un ingreso extra a los que ejercen las actividades de restaurantes o fondas, hospedaje y las pequeñas tiendas o abarroterías y eso beneficia al municipio porque se obtiene aunque sea poco un ingreso extra por el pago de impuesto para la realización de este tipo de actividades.

También se cuenta con actividades folclóricas que se realizan todos los años en el mes de noviembre y las cuales su organización recae en la Alcaldía, estas actividades incluyen reinados, desfile de carretas y desfiles cívicos, estas actividades se desarrollan entre los días



8-13 de noviembre de cada año; es una actividad que ya lleva muchos años realizándose, pero que a la fecha nunca ha sido apoyada por parte de las instituciones que tienen que ver con la cultura, folclor o turismo.

A mayor apoyo, más beneficio a los moradores, a

Carretas del 10 de Noviembre los pequeños comerciantes que son contribuyentes de nuestro municipio y a mayor beneficio más ingresos se podría obtener para las arcas municipales teniendo en cuenta la poca recaudación anual que se tiene y que Pocrí como Municipio recibe subsidio anual por parte del MEF.

7. COMERCIO



Pocrí cuenta con muy poca actividad comercial, aun cuando es uno de los mayores productores de maíz de la región; esto en parte se debe a la falta de entidades bancarias en nuestro Distrito y que toda actividad bancaria que se necesite hacer las personas deben decir a donde

Country Resort movilizarse para realizarlas, entiéndase

Pocri Las

Tablas o Pedasí.

Actualmente si se hace una evaluación rápida podrá encontrar que Pocrí es el único Distrito de la Provincia de Los Santos sin entidad bancaria.

El no contar siquiera con una pequeña sucursal bancaria hace que las personas dejen su dinero en Las Tablas o Pedasí y que aquí solamente hagan compras mínimas y del día a día; tómese en cuenta que de los programas del MIDES se tiene a 749 beneficiarios en el Distrito y estos tienen que salir de sus regimientos alejados para que una vez llegan a Pocrí deban además viajar a Las Tablas para poder hacer uso de algo tan simple como un cajero automático para poder disponer de su subsidio; cuanto en pasaje ida y vuelta representa para cada beneficiario ir hasta Pedasí o Las Tablas y que una vez que estando allá aprovechan para realizar las compras de sus necesidades del hogar y ese es un dinero que el ideal sería que se pudiera quedar en el Distrito; gracias a la petición que se hiciera en conjunto con los representantes de corregimiento y con apoyo de la comunidad se está en el trámite para colocar el primer cajero automático del Distrito, pero esto es el primer paso que damos en un camino largo en busca de lograr que en este quinquenio se provea a Pocrí de una sucursal de Banco Nacional o Caja de Ahorros, meta que esperamos poder cumplir.

8. **DEPORTE**

Tema fundamental y que el Distrito de Pocrí se encuentra en el abandono total, en todo el Distrito no se cuenta con un cuadro completo que permita la práctica de deportes que es tan necesario para el buen desarrollo y crecimiento de los niños y jóvenes.

Las pocas ligas de softball que se llevan a cabo en el Distrito se realizan en un cuadro privado que se encuentra localizado en el regimiento de La Laguna, Corregimiento de Pocrí y el cual es prestado por el propietario, quien sabe hasta que comento.

Este es un tema recurrente en las consultas ciudadanas que se llevan a cabo todos los años para saber en qué quieren que se destinen los fondos de la Descentralización, pero se les explica que al momento de distribuir los fondos a partes iguales en cada corregimiento el dinero se fracciona y con lo que le toca a cada corregimiento no se le puede hacer frente a la construcción o adquisición de terrenos para destinarlos a actividades deportivas.

Las pocas canchas de básquetbol del Distrito están instaladas dentro de los predios de las escuelas lo que impide que los jóvenes y niños puedan usarlas pasada la jornada escolar o en periodo de vacaciones.

El corregimiento de Pocrí cuenta con una media cancha de basquetbol que está en malas condiciones y con un gran deterioro, necesita que se le coloque techo para proteger a los niños y jóvenes de los rayos solares y que se le pueda colocar luminarias que permitiesen su uso en horas de la noche, misma situación confronta La Candelaria, su media cancha necesita reparaciones que con lo poco que se recibe no se pueden sufragar.

Se debe crear proyectos de Gobierno que nos beneficien en este aspecto y que permitan que las comunidades cuenten con área para que los jóvenes y niños practiquen deportes que les crea disciplina y organización en su vida y en el ámbito escolar; la alcaldía ha tratado de gestionar pequeñas ligas de baseball y futbol, pero los espacios donde se pueden

practicar necesitan adecuación y al no poder hacerlas eso desmotiva a los jóvenes y trascurridos unos días dejan de asistir por el desánimo de no ver el apoyo de Pandeportes.

Solicitaríamos que nos consideren para construcción de canchas sintéticas y de que nos apoyen en la restauración de las canchas en existencia dentro del Distrito.



Cancha de La Candelaria

9. PRESUPUESTO MUNICIPAL

Con el paso de los años los gastos mensuales que deben ser solventados con los fondos municipales ayudados por el subsidio que es depositado trimestralmente a este Municipio se han ido incrementando y de no ser porque en estos momentos se cuenta con los fondos que aporta la Descentralización, no se podría hacer frente a los mismos.

Actualmente Pocrí recibe anualmente la suma de ciento cincuenta mil setecientos cuarenta y ocho mil balboas con cero centésimos (B/. 154,748.00), los cuales son transferidos de manera trimestral por lo que recibimos B/. 39,187.00; con lo recibido en el Presupuesto Municipal solamente se pueden cubrir los siguientes gastos que fluctúan mensualmente entre B/. 19,450.00 y B/. 19,600.00 aproximadamente y se utilizan para cubrir los siguientes compromisos:

1. Planilla ----- B/. 12,000.00

TOTAL B/. 19,442.00

Como se puede contemplar con las cifras arriba señaladas si las multiplicamos trimestralmente se obtendría alrededor de B/. 58,326.00; suma que sobre pasa en aproximadamente B/. 16,000.00 lo recibido a través de la trasferencia del subsidio.

Con la entrada en uso de los fondos de Descentralización se están asumiendo los B/16,000.00 aproximados que faltan en el Presupuesto Municipal más los siguientes gastos: Seguros de los Vehículos del Municipio, Placas, Internet, Reparaciones, Combustible, útiles de oficina, equipos, entre otros, los cuales deberían poder ser asumidos con el Presupuesto Municipal y que trimestralmente pueden alcanzar los B/. 20,000.00 aproximadamente.

Pocrí es un Distrito con una economía en pausa, lo que no nos permite tener un ingreso por cobro de impuestos superior a los B/. 1,010.00, situación que no contribuye a poder solventar los gastos municipales.

Del mismo modo dentro de las limitaciones con las que contamos en nuestro Municipio está el tema salarial, toda vez que el poco dinero que ingresa y el subsidio recibido no permite que dentro de la Institución se puedan realizar ajustes salariales o diferencia de pagos entre funcionarios de diferentes áreas; sumado a ello por tema presupuestario solamente se cuenta con una (1) casa de justicia comunitaria de Paz por no poder afrontar el pago de personal para poder instalar otras casas de paz en el Distrito; actualmente el Vice-Alcalde y el chofer tienen el mismo salario mensual que es B/. 600.00; del mismo modo

la Juez de Paz gana lo mismo que un funcionario de ornato y aseo o una secretaria de la Alcaldía que es B/. 600.00 al mes.

Como le pasamos a desglosar en el cuadro siguiente podrá percatarse que la Alcaldía cuenta con poco personal y que, salvo mi persona, la tesorera y el secretario de la Alcaldía y del Consejo, todos los demás colaboradores tienen el mismo salario indistintamente de las funciones que realicen.

Posición	Nombre	Apellido	Cédula	Inicio de Labores	Monto
Alcalde	Olegario	Cedeño S.	7-119-693	02/07/2019	B/.2000.00
Vice- Alcalde	Abel	Herrera		02/07/2019	B/. 600.00
Secretaria Consejo	Lourde	Herrera	7-112-921	02/07/2019	B/. 700.00
Secretario Alcaldía	Eric E.	Muñoz	7-88-1875	02/07/2019	B/. 700.00
Secretaria	Meilys	Barrios	7-75-2353	02/07/2019	B/. 600.00
Secretario de Tesorería	Pedro	Baso	7-708-2290	02/07/2019	B/. 600.00
Tesorera	Rubiela	Bustamante	7-701-1855	02/07/2019	B/. 800.00
Aseo	Rafael	Berdiales	7-703-2350	02/07/2019	B/. 600.00
Aseo	Jaime	Escudero	7-90-986	2/07/2014	B/. 600.00
Aseo	Eric A.	Muñoz	7-111-581	02/07/2019	B/. 600.00
Juez de Paz	Kathia	De Gracia	7-703-1853	18/06/2018	B/. 600.00
Secretaria Juez de Paz	Marilet	Saavedra	7-121-776	10/08/2019	B/. 600.00
Mediadora	Carolina	Medina	7-704-459	1/08/2018	B/.600.00
Trabajadora Manual	Mariela	Bernal	3-89-1027	08/07/2019	B/. 600.00

Trabajador Manual	Jamil	Cedeño	7-96-1009	21/08/2011	B/. 600.00
Aseo	Carlos	Madrid	7-107-789	02/07/2019	B/. 600.00

CONCLUSIONES

Esperamos que el presente diagnóstico, sirva para crear una imagen de todas las necesidades que presenta Pocrí como distrito, que sirva para compararlo con los demás Distritos de la Provincia y ver el poco o casi nada de crecimiento y avance que ha presentado con el pasar de los años; es una meta de esta administración bajo mi cargo que se le pueda dar luz y vida a Pocrí y empezar el largo camino hacia lograr mejorar la calidad de vida de todos sus habitantes y creemos firmemente que de la mano de nuestro Excelentísimo Presidente Laurentino Cortizo esa meta es posible.

Anexos

PROBLEMÁTICA DE LA DISPOSICIÓN DE LOS DESECHOS SÓLIDOS EN EL DISTRITO DE POCRI

PROYECTO: ADQUISICIÓN DE TERRENO PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE LOS DESECHOS SÓLIDOS EN EL DISTRITO DE POCRI

Preparado Por Unidad Técnica del Municipio: Arquitecto Manuel Lasso



RESUMEN.

La gestión de los Desechos Sólidos en el país es una de las preocupaciones constantes para todos los gobiernos municipales, que toman como un reto el tema del manejo de los residuos sólidos con el fin de resolver problemas de salud, cambio climático y desarrollo sostenible, para las comunidades.

La mala disposición de los residuos sólidos constituye la principal fuente de contaminación y transmisión de enfermedades, debido a que el agua y el suelo se contaminan por los residuos vertidos de manera irresponsable y el aire que poluciona por la quema de éstos, por lo que atacar los problemas de contaminación de agua, suelo y la atmósfera, sin resolver el principio de la contaminación, resulta infructuoso para estos tiempos.

En relación con el manejo de la basura, se presentan cuatro situaciones muy claras: la recolección, el transporte, el barrido de las calles y áreas públicas, y la disposición final.

Con el crecimiento de la población, la etapa más crítica es el lugar de la disposición final y su correcto tratamiento, ya que en el Distrito de Pocrí, los lugares de disposición final, se encuentran dentro o muy cerca de las poblaciones actuales.